

I.- Introducción

El equipo docente de la especialidad, preocupado por avanzar en la construcción de una propuesta de formación profesional acorde con las exigencias de la actual crisis económica y social que vive el país, cuyos efectos repercuten en el deterioro de las condiciones de vida de las grandes mayorías de la sociedad argentina, considera que es necesario abrir el debate sobre el tipo de profesional que se quiere formar; para este fin, a mediano plazo se revisará el Plan gral. de Estudio adecuando sus objetivos y contenidos a esta situación. Sin embargo, no hemos querido dejar pasar el tiempo para empezar este debate, por lo que ha sido necesario iniciarlo con el ordenamiento de las prácticas pre-profesionales para el año 1990.

Estamos conscientes de que el desarrollo de las prácticas pre-profesionales / no ha permitido un aprendizaje sistemático-integral sobre el ejercicio profesional, ésto debido fundamentalmente a las condiciones en que comenzó a funcionar la Escuela después de muchos años de estar cerrada. Estas condiciones tienen que ver con / la escasez de docentes de la especialidad para el ejercicio de la docencia, con la falta de un debate actualizado sobre la formación académica y con un proceso de re adecuación de esta Escuela en la Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I.; sin embargo, en estos años, a pesar de las dificultades anteriormente mencionadas, el equipo docente ha puesto mucho de su voluntad y experiencia profesional para poner en marcha un proceso de formación académica. Este es un aspecto que se debe tener en cuenta a la hora de hacer un balance sobre los aciertos y errores de esta difícil tarea de formar profesionales.

Lo importante en este momento, desde esta experiencia ganada, es haber constatado la necesidad de trabajar en la reestructuración de las prácticas, dándoles el lugar y la importancia que tienen en el Plan de Estudio. Este reajuste transitorio, sorteando las dificultades presupuestarias de la Facultad, nos permitirá mejorar / el aprendizaje de los estudiantes, para garantizar en el futuro profesionales capacitados en el ejercicio de la profesión.

II.- Características de este proceso de reajuste

Este reajuste transitorio se realizará fundamentalmente tomando como base lo que se ha venido trabajando hasta el momento y poniendo énfasis en la necesidad de integrar los conocimientos aprendidos con la realidad social, proceso que debe capacitar al estudiante en el análisis, interpretación y recreación de estos conocimientos en la comprensión de las problemáticas sociales, objeto de intervención // profesional.

En este contexto, la práctica pre-profesional se considera como el espacio pe

dagógico fundamental de la formación académica, en el que el futuro profesional de trabajo social va capacitándose gradualmente en el ejercicio de la profesión a través de dos momentos: primero el de adquirir conocimientos desde las materias teóricas y segundo el de recrear estos conocimientos en el contacto directo con las problemáticas sociales, objeto de intervención profesional.

Esto implica que los docentes de la práctica y los de la teoría de la especialidad tengan una articulación permanente para el desarrollo de este espacio pedagógico. En este sentido, la metodología de Taller ordena la reflexión y la organización de la práctica en torno al problema objeto de intervención.

El nivel de integración, análisis e interpretación de las problemáticas objeto de intervención, se desarrolla en el proceso de la práctica y el taller, constituyéndose este último, al igual que la práctica, en un espacio de aprendizaje, vinculado a las demandas de la misma.

En el documento aparecen objetivos y mecanismos operativos de ambas instancias, para tener claridad sobre la especificidad de cada una de ellas; éstas luego se fusionan en un programa común con el objeto de constituirse en un proceso de aprendizaje que intente articular ambas instancias; por lo tanto se hace necesario que el equipo de docentes elabore un único programa, sin perder de vista las actividades específicas que ambos espacios tienen. Esta modalidad permite un nivel de coordinación permanente, para el logro de los objetivos que se plantean.

Para hacer efectivo este proceso es necesario tener en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Establecer claramente los objetivos de las prácticas y los talleres por niveles.
- 2) Fijar Centros de Práctica que respondan a estos objetivos.
- 3) Consolidar un equipo docente con un mínimo de criterios comunes para el desarrollo de la práctica y el taller.
- 4) Integrar los teóricos de la especialidad con la práctica y los talleres.
- 5) Elaborar los programas de las prácticas y los talleres en forma conjunta, por niveles.

III.- Objetivo general de la Práctica

Parte de la perspectiva de capacitar al estudiante en el aprendizaje sistemático y riguroso del manejo teórico, de habilidades y destrezas, como aspectos importantes y necesarios para el ejercicio profesional.

A partir de este objetivo, las prácticas se organizarán para el año 1990 como a continuación se detalla:

P R A C T I C A I

Objetivo específico

Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de las problemáticas sociales como objeto de estudio e intervención profesional.

Mecanismo operativo

1) Reconocimiento e interpretación de esas problemáticas a través de videos, películas, recortes periodísticos, experiencias de trabajadores sociales que tengan un efecto formador.

2) Dicho reconocimiento e interpretación de las problemáticas se hará sobre / temáticas previamente seleccionadas, tales como: salud, educación, minoridad, tercera edad, vivienda y seguridad social, analizando las causas estructurales y coyunturales que tienen que ver con la satisfacción de las necesidades básicas y con el mejoramiento de la calidad de vida.

3) Este desarrollo analítico será registrado en una carpeta de informes, en la cual el estudiante deberá expresar una síntesis del conocimiento adquirido.

T A L L E R I

Objetivo específico

Crear un espacio para retrabajar las dudas e inquietudes que en este proceso de conocimiento convergen, hacia un salto en calidad repensando y recreando los // contenidos programáticos de la práctica.

Mecanismo operativo

1) Se implementará a través de exposiciones u otras técnicas de grupo, por área.

2) Después de estas exposiciones se levantarán ejes temáticos de discusión // que serán resueltos con el equipo docente responsable de la práctica y con los estudiantes.

T o t a l d e h o r a s : 7 (2 hs. de Práctica pre-profesional en aula, 2 hs de Taller en aula y 3 hs. de retrabajo grupal extraáulico).

P R A C T I C A I I

Objetivo específico

Profundizar el conocimiento de las problemáticas sociales desde el ámbito institucional sobre la base de la práctica del año anterior, profundización que implica determinar la relación existente entre recursos y necesidades.

Mecanismo operativo

1) Retomar el material elaborado en la Práctica I, ordenarlo por áreas temáticas y ampliar la información sobre dichas temáticas; análisis de los bolsones de /

pobreza.

2) Ubicación de los estudiantes en la red institucional, pública y privada // (organizaciones comunales, parroquias, vecinales, hospitales, etc.)

3) Ordenar la intervención de los estudiantes a través de guías de conocimiento de la Institución.

4) Elaboración de informes mensuales para registrar el proceso de conocimiento e intervención.

TALLER II

Objetivo específico

Integrar el conocimiento sobre la relación de los recursos institucionales y las necesidades en la coyuntura actual.

Mecanismo operativo

1) Retrabajar los problemas que surgen de la relación de los recursos con las necesidades.

2) Rescatar la visión institucional de los usuarios que demandan recursos para atender sus necesidades.

3) El trabajo estará organizado por grupos y plenarios.

Total de horas: **10** (2 hs. de Práctica pre-profesional en aula, 2 / hs. de Taller en aula, 3 hs. en terreno y 3 hs. de trabajo extraáulico).

PRACTICA III

Objetivo específico

Desarrollar un conocimiento de la calidad de vida de los usuarios en el ámbito de lo cotidiano, cómo viven sus necesidades y cómo expresan sus demandas, desde lo institucional.

Mecanismo operativo

1) Determinación de los Centros de Práctica poniendo énfasis en el contacto / con los usuarios.

2) Elaboración de una guía de conocimiento de los usuarios por el estudiante.

3) Recolección de fichas técnicas de las instituciones para analizar el conocimiento del usuario desde la institución.

4) Observación de la intervención del profesional de Trabajo Social en la institución en relación con la misma y con el usuario.

5) Se trabajará en distintos Centros de Práctica por áreas.

TALLER III

Objetivo específico

Recrear el proceso de conocimiento del estudiante sobre la problemática de //

los usuarios, a través de distintas técnicas de intervención profesional, para arribar (con el aporte previo de Práctica y Taller II) a un diagnóstico.

Mecanismo operativo

El mismo se implementará a través de testimonios, videos y diversas técnicas de representación.

Se trabajará en grupos y en plenarios.

Total de horas: **12** (2 hs. de Práctica Pre-profesional en aula, 2 / hs. de Taller en aula, 5 hs. en terreno y 3 hs. de tarea grupal extraáulica).

PRACTICA IV

Objetivo específico

Iniciar al estudiante en la planificación de las acciones y en la ejecución / de un programa sobre una problemática objeto de intervención profesional, seleccionada previamente.

Mecanismo Operativo

- 1) Organizar el conocimiento sobre la problemática objeto de intervención.
- 2) Elaboración del programa objeto intervención.
- 3) Ejecución de las acciones.
- 4) Informes permanentes sobre el desarrollo del programa.
- 5) Seguimiento individual y grupal.

TALLER IV

Objetivo específico

Apoyar el desarrollo de la práctica precisando conceptos sobre planificación y programación.

Mecanismo operativo

Se trabajará grupal y colectivamente para intercambiar las experiencias realizadas por cada uno.

Total de horas: **15** (2 hs. de Práctica pre-profesional en aula, 2 / hs. de Taller en aula, 8 hs. en terreno y 3 hs. de retrabajo grupal extraáulico).

PRACTICA V

Objetivo específico

Desarrollar intensivamente todo el proceso metodológico en un determinado Centro de Práctica, cumplimentando todos los pasos requeridos: Investigación, Diagnóstico, Planificación, Ejecución, Evaluación.

Mecanismo operativo

- 1) Elaboración de pautas sobre cada etapa del proceso metodológico.
- 2) Seguimiento intensivo del material elaborado por los estudiantes.

Esta práctica implicará un seguimiento personalizado y riguroso, como corresponde al último año de la carrera.

T o t a l d e h o r a s : 20 (2 hs. de práctica pre-profesional en aula, 2 / hs. de Taller en aula, 13 hs. en terreno y 3 hs. de retrabajo grupal extraáulico).

Algunas reflexiones sobre la Supervisión y los Centros de Práctica

La Supervisión es un proceso de aprendizaje importante en el desarrollo de la práctica profesional, por lo tanto implica un esfuerzo de los estudiantes y de los docentes de la práctica para lograr un proceso de integración del conocimiento con la realidad social.

En esta perspectiva, la Escuela considera que será necesario un debate de los docentes de la especialidad sobre la supervisión y su significado en la formación académica.

La selección de los Centros de Práctica, a través de convenios con las diversas instituciones, es otro componente fundamental en el desarrollo de la práctica pre-profesional; por esto la Escuela considera indispensable hacer previamente esta selección a fin de dar a conocer a la institución el programa general de las // prácticas para que los Trabajadores Sociales de la misma tengan conocimiento de // los objetivos de cada nivel de práctica.

Respecto a los trabajadores sociales de las instituciones que realizan la tarea de supervisión se ha considerado convocarlos a un diálogo sobre la forma de su supervisión y el programa general de la práctica, de tal forma que se desarrolle de manera coordinada la supervisión y la evaluación de la práctica de los estudiantes. Asimismo se los deberá incorporar al debate sobre la supervisión mencionado arriba.

Creemos que estos primeros pasos en el ordenamiento de la práctica permitirá un aprendizaje para los estudiantes, docentes de la especialidad y profesionales / de trabajo social que apoyan la tarea académica de formación de los futuros profesionales.

Los Centros de Práctica no sólo son espacios geográficos estáticos ni pedagógicos rígidos en los que se realiza la intervención pre-profesional, sino que, por el contrario, deben ser considerados instancias de aprendizaje, insertas en el ámbito de una realidad social en la cual se reproduce y dinamiza la complejidad de / las relaciones sociales. Por ello, la Escuela establece criterios de selección de estos Centros, no como espacios ideales, sino como parte de esa realidad concreta.